

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE ECONOMÍA

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE
CUNDINAMARCA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA



NOVIEMBRE DE 2022



Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
Facultad de Administración y Economía
Programa de Economía

Proyecto Educativo del Programa



Bandera UCMC

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Doctora **ADRIANA MARÍA LÓPEZ JAMBOOS**

Presidente del Consejo

Delegada de la Ministra de Educación Nacional

Doctor **NELSON EDUARDO RODRIGUEZ MONTAÑA**

Delegado presidente de la República

Representante **PABLO CÉSAR CAJAMARCA MARTÍNEZ**

Delegado del gobernador de Cundinamarca

Doctor **LOMBARDO RODRIGUEZ LOPEZ**

Representante de Exrectores Universitarios

Doctor **MARCO ANTONIO PINZÓN CASTIBLANCO**

Representante sector Productivo

Doctora **ANA ISABEL MORA BAUTISTA**

Representante de las Directivas Académica

Doctora **EDNA ROCIO PULIDO OLAYA**

Representante de los Egresados

LUGO MANUEL BARBOSA GUERRERO

Representante de los Docentes

DUMAR HERNAN CRUZ VILLAMIL

Representante Estudiantes

Doctora **MARIA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**

Rectora

Doctora **GINA FERNANDA ROJAS PUERTAS**

Secretaria del Consejo

CONSEJO ACADÉMICO

Doctora **MARIA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**

Rectora presidente del Consejo

Doctora **ANA ISABEL MORA BAUTISTA**

Vicerrectora Académica

Doctora **CLAUDIA SAMARIS RODRÍGUEZ CONTRERAS**

Vicerrector Administrativo

Doctora **JULIO CESAR ORJUELA PEÑA**

Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Doctora **SANDRA MÓNICA ESTUPIÑAN TORRES**

Decana Facultad de Ciencias Sociales

Doctora **DORIS ASTRID GONZÁLEZ LÓPEZ**

Decana Facultad de Ciencias de la Salud

Doctor **CARLOS ARIEL ALZATE OROZCO**

Decano Facultad de Administración y Economía

Doctor **OVER HUMBERTO SERRANO SUAREZ**

Decano Facultad de Derecho

Señor **FRANCISCO JAVIER LAGOS BAYONA**

Representante de los Docentes

Señorita **SHELLSEY JHYRETH AGUIRRE CHÁVEZ.**

Representante de los Estudiantes

Doctora **MARTHA LUCÍA POSADA BUITRAGO**

Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa

Doctora **GINNA FERNANDA ROJAS PUERTAS**

Secretaria del Consejo

CONSEJO DE FACULTAD

Doctor **CARLOS ARIEL ALZATE OROZCO**
Decano Facultad Administración y Economía

Doctor **OSCAR ORLANDO MARTINEZ LADINO**
Director Programa Administración de Empresas Comerciales

LUIS ALVARO GALLARDO ERASO
Director Programa de Economía

Magister **NIDYA GARAVITO MORALES**
Directora Programa de Asistencia Gerencial Distancia

Magister **NIDYA GOMEZ**
Directora Programa de Asistencia Gerencial Presencial - Bogotá

Doctor **LUGO MANUEL BARBOSA GUERRERO**
Representante de los Docentes al Consejo de Facultad

Representante de los estudiantes al Consejo de Facultad

Magister **JULIAN RICARDO ROMERO**
Coordinador Programa de Administración de Empresas

COMITÉ DE CURRÍCULO

Doctor **LUIS ALVARO GALLARDO ERASO**

Director Programa de Economía

Doctor **HUMBERTO BERNAL CASTRO**

Coordinador de Docentes del Programa

Doctora **Marcela Orjuela**

Coordinadora de Estudiantes Programa de Economía

Doctor **WILLIAM DELGADO**

Jefe de Área Económica

Doctor **RAFAEL MORA CASTRO**

Jefe del Área Cuantitativa

Doctora **JULIE BILLOROU**

Jefe del Área Financiera e Internacional

Señor **CARLOS ALAPE**

Representante de Estudiantes

Señor **JOHN CAMARGO**

Representante de egresados

DIRECTIVAS DE PROGRAMA

LUIS ALVARO GALLARDO ERASO

Director Programa de Economía

Doctor **HUMBERTO BERNAL CASTRO**

Coordinador de Docentes del Programa

Marcela Orjuela

Coordinadora de Estudiantes Programa de Economía

Índice

1.	Información general del programa académico.....	7
2.	Misión.....	7
3.	Visión.....	7
4.	Objetivos.....	7
4.1	General.....	7
4.2	Específicos.....	8
5.	Reseña histórica del programa.....	8
6.	Justificación del programa académico.....	9
6.1	Estado de la oferta de educación del área del programa.....	10
6.2	Necesidades de la región y país, en relación con el programa.....	11
6.3	Rasgos distintivos del programa.....	11
7.	Aspectos curriculares del programa.....	12
7.1	Conceptualización teórica y epistemológica del programa.....	12
7.2	Perfiles.....	13
7.2.1	Perfil de ingreso.....	13
7.2.2	Perfil profesional.....	13
7.2.3	Perfil ocupacional.....	13
7.3	Formación por Competencias.....	14
7.3.1	Competencias específicas del Economista de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.....	14
7.3.2	Competencias Transversales del Economista de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.....	15
7.4	Concepción sobre Resultados de Aprendizaje.....	15
7.5	Plan de Estudios.....	17
7.6	Estrategias pedagógicas.....	18
8.	Investigación.....	19
8.1	Investigación en el Programa Académico.....	19
8.2	Investigación Formativa en el Programa Académico.....	20
9.	Proyección social.....	20
9.1	Interacción del programa académico con el entorno local, nacional e internacional.....	20
9.2	Proyección social/extensión en el Programa Académico.....	20
10.	Aseguramiento de la calidad del programa.....	21
10.1	Evaluación y autorregulación del programa académico.....	21
11.	Gestión académico - administrativa del programa.....	22
11.1.	gestión académica de la universidad.....	22
11.2.	gestión académica del programa.....	23
	Referencias Bibliográficas.....	24

1. Información general del programa académico

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) parte de una construcción colectiva con participación de docentes y estudiantes. El PEP establece coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y demuestra compromiso institucional con los principios de formación y los objetivos propuestos por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

El Proyecto Educativo del Programa de Economía define los principios, objetivos, lineamientos y las políticas que permiten definir la identidad del Programa y marcan su desarrollo. También constituye y expresa la concepción de formación integral y las funciones propias de la Universidad: docencia, investigación y proyección social, en correspondencia con las normas que rigen la Educación Superior en Colombia y la apuesta formativa de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

2. Misión

El Programa de Economía está comprometido con ofrecer educación de calidad a los jóvenes, brindándoles herramientas que les permitan dar soluciones a los problemas sociales y económicos, mediante una formación crítica, integral y ética, con compromiso social y con cuidado del medio ambiente.

3. Visión

Para el año 2030 el Programa de Economía será acreditado, consolidado a nivel regional y reconocido por tener estudiantes, egresados y docentes críticos, y con pensamiento holístico, quienes conscientes de los problemas de la sociedad se distinguen por brindar soluciones basadas en teorías y métodos acordes a la dinámica de la ciencia económica.

4. Objetivos

4.1 General

Formar profesionales en economía con una sólida estructura teórico-práctica capacitados para entender y resolver problemas económicos nacionales e internacionales que les permitan desempeñarse en las diversas áreas de la Economía con valores y principios éticos.

4.2 Específicos

- Desarrollar el manejo de estructuras formales desde las matemáticas, sistemas y una segunda lengua que le permita el desarrollo de competencias en Economía desde las diversas áreas temáticas que se manejan desde el programa.
- Proporcionar al estudiante conocimientos en los campos económico, financiero, político, legal y comercial, capaces de entender y proponer soluciones a problemas locales, nacionales e internacionales desde una perspectiva pública y privada.
- Desarrollar en el estudiante competencias socio-humanísticas que complementen la formación del economista de manera integral y faciliten el diálogo interdisciplinario en el desarrollo de soluciones a problemas socioeconómicos.

5. Reseña histórica del programa

El Programa de Economía nace al comprender la pertinencia de formar profesionales con sólidos conocimientos en economía, con énfasis en el campo de las finanzas y el comercio internacional. El Programa, en coherencia con el espíritu de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, quiso aportar al país economistas con formación humanista y con una sólida estructura teórico-práctica, capacitados para entender y resolver problemas económicos de carácter nacional o internacional y que sean reconocidos principalmente por sus principios éticos y su pluralismo científico.

A partir de la normatividad nacional para la educación superior, Ley 30 de 1992, y la normatividad interna expresada en el acuerdo 13 de 2002, se estableció la definición de programa académico de pregrado (artículo 5). De igual manera, el acuerdo 056 de 2004, emanado del Consejo Académico, emitió concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del Programa de Economía con énfasis en Negocios Internacionales. En este mismo sentido, el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo 025 de 2004 aprobó la creación, organización y desarrollo del Programa de Economía.

La estructura curricular del programa de Economía se estableció mediante el Acuerdo 015 de 2005 4 del Consejo Académico. De igual manera, en el marco del mejoramiento continuo el Acuerdo 062 de 2005, modificó esta estructura curricular atendiendo las sugerencias de los Pares Académicos que motivaron la reflexión institucional sobre este cambio. Dicha modificación giró en torno a la reorganización de los componentes del campo de formación profesional. Igualmente, para darle mayor flexibilidad a la estructura curricular, se eliminó el artículo 3 del artículo 15 que planteaba secuencias lógico temáticas. En el mismo año, 2005 el Ministerio de Educación por Resolución 4171 del 16 de septiembre, concedió el Registro Calificado del Programa de Economía por siete (7) años y posteriormente con la

Resolución 5196 septiembre 5 de 2006, el Ministerio de Educación adiciona el número de créditos académicos.

En cumplimiento con la normatividad, el Programa de Economía y la Universidad presentaron la solicitud de Renovación de Registro Calificado, el cual fue otorgado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante la Resolución No. 8535 del 24 de Julio de 2012, por siete (7) años. En la actualidad mediante Resolución 009768 del 12 de septiembre de 2019 el Ministerio de Educación Nacional concedió la renovación del Registro calificado al programa de Economía por el término de siete (7) años más. Igualmente, ¿en el año 2015?, el Programa realizó una reforma curricular, con el ánimo de continuar garantizando la pertinencia y coherencia del Programa en alineación con los perfiles y relacionados con los dos énfasis que el Programa ha consolidado: finanzas y comercio internacional. De esta forma, el programa da cumplimiento a su promesa de valor formativa; entregar a la sociedad un economista con capacidad analítica y crítica de los acontecimientos científicos y sus aplicaciones en los diferentes ambientes económicos a nivel local, nacional e internacional, además de sólidos conocimientos en teoría y política económica, con una idónea formación en ética y valores.

6. Justificación del programa académico

El Programa de Economía de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca hace una apuesta de formación que dé cuenta de las tendencias y desarrollos de la disciplina centrados en el predominio del mainstream (Davis, 2019); pero al mismo tiempo, y para no tener una visión unidimensional el proceso formativo le apuesta por el pluralismo, en el sentido de tener varias perspectivas analíticas para lograr un consenso científico ilustrado (Kitcher, 2001). Igualmente, el programa es consciente de que este saber no puede quedarse atrapado en el mundo de las abstracciones, sino que debe complementarse con un conocimiento contextual y un conocimiento aplicado sin olvidar que alrededor de estas temáticas la formación ética es transversal al proceso.

En este sentido, el Programa de Economía tiene tres momentos de desarrollo: una parte conceptual que debe saber todo economista, relacionada con el núcleo conceptual de la profesión y las herramientas analíticas y formales y necesarias para su desarrollo. Una segunda, donde se aplican los conceptos centrales aprendidos y se desarrollan nuevas habilidades, lo que se desarrolla en los énfasis del programa y en las prácticas académicas. (Rodrik, 2016). Finalmente, miradas alternativas de “hacer economía” donde se desarrollan las concepciones heterodoxas para sustentar elementos pluralistas y humanistas. Con estos elementos se garantizan las cinco (5) competencias que más adelante presentamos, garantizando que los estudiantes tengan al final de su carrera el conocimiento general de origen ortodoxo, el conocimiento aplicado y tengan una mirada heterodoxa y humanista de la ciencia económica.

6.1 Estado de la oferta de educación del área del programa.

La ciencia económica es unificada y fragmentada al mismo tiempo. Esta situación se presenta porque el mainstream de la profesión se ha ido consolidando en el tiempo alrededor de unos principios centrales (individualismo metodológico, e imposición del equilibrio) y ha abierto una amplia gama de temáticas cada vez más alejadas de los principios centrales, lo que ha llevado a la fragmentación de la disciplina. En este sentido lo que tenemos es un campo vibrante de análisis con múltiples metodologías y vías analíticas siempre desde una corriente principal que privilegia la rigurosidad formal y los análisis individualistas (Grabner, 2020). Esta situación es una especie de “punto focal” disciplinar que lleva a un equilibrio dentro de la profesión (Basu, 2018).

Al mismo tiempo, surgen otras variantes analíticas alejadas del mainstream que reivindican otros desarrollos paradigmáticos que si bien son la minoría tratan de compensar el predominio del mainstream. Esta situación busca eliminar los “pecados de omisión” a los que se enfrenta la profesión, debido al hecho que se olvidan algunas perspectivas dado que no entran en la estructura formal dominante dentro del mainstream (Akerlof, 2020).

En este sentido, la oferta de la profesión en el mundo se define a través de la enseñanza del mainstream, con algunas universidades ofreciendo formación alternativa, aunque en mínima cantidad y, gran parte de las veces, desarticulada del resto. En Colombia la tendencia es similar, aunque se mantienen particularidades importantes propias de la tradición colombiana; por ejemplo, muchos programas conservan una formación fuerte en el pensamiento económico y economía política. Sin embargo, no se debe negar la pérdida de importancia y el cambio de contenido de estas materias, haciendo que las ideas heterodoxas se consideran erróneas en la profesión (Pérez y Pico, 2020).

Desde nuestra perspectiva, se considera que el olvido de las posiciones alternativas no es producto de que sean ideas erróneas o poco rigurosas, sino que responden a un ideal de ciencia acumulativa que olvida ideas importantes y que además de generar pecados de omisión como plantea Akerlof, va de la mano con una posición dogmática que no liquida sus controversias a través del consenso, como sería el caso de las ciencias al menos en un escenario ideal (Kitcher 2016).

6.2 Necesidades de la región y país, en relación con el programa.

El programa de economía da cuenta de la realidad del país y de la región de Cundinamarca y Bogotá donde ubica su centro de actividades. En términos de la formación y de la investigación ha ido construyendo un conjunto de elementos para dar cuenta de la realidad que afecta directamente a la región y al país. En los procesos formativos ha desarrollado componentes que nos interrogan por la realidad económica y del país y de la región, sobre todo, en los cursos de historia económica de Colombia, desarrollo sustentable, las políticas monetaria y fiscal y los contextos de las políticas en cursos como socioeconomía y los énfasis del Programa en los temas de finanzas y comercio internacional. Por otro lado, se han desarrollado una serie de investigaciones que ayudan a fortalecer el enfoque regional con trabajos realizados recientemente en Capparrapí, Cauca y Funza. Igualmente, se desarrollan investigaciones ortodoxas y heterodoxas en temas de política pública para así dar cuenta de las necesidades de la región.

Con estos desarrollos se ha buscado darle pertinencia al Programa y no sólo los sólidos fundamentos ortodoxos y alternativos sino también una mirada contextual, desde muchos frentes, para responder a las necesidades de la región y de la ciudad.

6.3 Rasgos distintivos del programa.

El Programa se distingue por muchos elementos entre los cuales podemos nombrar:

- la apuesta pluralista donde conviven diversas maneras de hacer economía, lo que permite desarrollar diferentes habilidades y proyectar maneras de hacer política económica.
- el desarrollo de unos énfasis donde adicional a la base conceptual propia de la profesión, los énfasis desarrolladas en finanzas y comercio internacional permiten, dada la inclinación aplicada de estos cursos, y las miradas interdisciplinarias de otros cursos permiten apropiar los conocimientos para desenvolverse en situaciones concretas.
- Un elemento ligado a la formación transversal de la disciplina se relaciona con la conciencia social de los estudiantes, la cual es reiteradamente destacada por los empleadores donde los jóvenes cursan sus prácticas en los últimos semestres. Este rasgo, como se mencionó previamente, refleja los principios humanistas que hacen parte de la identidad institucional y del Programa en particular.
- Otro rasgo de relevancia radica en el fortalecimiento de habilidades en segunda lengua (inglés), gracias al componente Ética de los negocios, que es presentado a los estudiantes en dicha lengua. Este hecho sumado a que buena parte de la literatura de los componentes centrales se encuentra en lengua extranjera, ha permitido que el Programa sea el de mayor puntaje en esta competencia al interior de la Universidad, de acuerdo a los resultados de las Pruebas Saber Pro.

- A partir de la apuesta desarrollada, hemos definido cómo el estudiante de economía de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se apropia del método de la economía, en este sentido se asume que el objeto de la economía es estudiado de varias maneras: en ocasiones se parte de premisas o hipótesis que buscan entender directamente un fenómeno económico para posteriormente llegar a algunas conclusiones; en otras ocasiones, se aísla un fenómeno por medio de la abstracción con el fin de simplificar su contexto y usualmente se plantean modelos que le dan fuerza a su relato; y adicionalmente se recurre a otras ciencias o disciplinas para apoyar la comprensión sobre los hechos, como las ciencias naturales, humanas y otras ciencias sociales.
- Como Programa se estudia un objeto económico centrado en el comportamiento económico del hombre como ser social partiendo de sus necesidades y de la disponibilidad de recursos, es decir, de la relación con su medio. Lo que da una amplitud a los temas a estudiar y desde metodologías diversas.

7. Aspectos curriculares del programa

7.1 Conceptualización teórica y epistemológica del programa

El programa de economía de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca plantea dos elementos filosóficos centrales: el pluralismo y el análisis de contexto que combina lo teórico y lo práctico. En su conjunto permiten comprender la realidad utilizando las técnicas de modelación junto con el desarrollo de un análisis crítico.

En este sentido, la propuesta educativa del Programa está de acuerdo con los postulados de la mainstream como lo hace Rodrik en 2016: principios teóricos, análisis contextual y fuerte trabajo empírico. La diferencia con esta conceptualización es la inclusión de elementos pluralistas, que permiten abrir posibilidades analíticas generales que hacen posible tener otras lentes para el análisis contextual y otros supuestos para el análisis empírico.

Lo que está detrás de estas apuestas teóricas es la posibilidad de que en el mundo económico único (Carnevali 2022) se puedan tener en el portafolio de ideas, diversas corrientes de pensamiento que permitan comprender la realidad y transformarla. En este sentido, lo que se plantea es un pluralismo epistemológico que permite, de manera eficiente, tener un amplio espectro de posibilidades que hacen viable un mejor análisis económico.

7.2 Perfiles

Los perfiles del Programa definen la identidad de este. Determinan qué estudiante se quiere que ingrese al Programa y qué se espera de ellos una vez pasen por los procesos académicos los cuales se especifican en los perfiles de egreso del Programa.

Los lineamientos del Decreto 1330 del 2019 del Ministerio de Educación Nacional y el Acuerdo institucional 070 de 2021 del Consejo Académico de la Universidad, son la hoja de ruta del Programa de Economía que define sus perfiles de egreso de acuerdo con dos componentes: un perfil profesional y un perfil ocupacional.

7.2.1 Perfil de ingreso

El aspirante a ingresar al programa de Economía deber ser una persona disciplinada, con capacidad de superación y actitud de apertura mental positiva con interés de propensión a la actividad social y de negociación, con un espíritu emprendedor y de iniciativa que le permita ser una persona con criterio de discernimiento para elegir oportunidades, con capacidad mínima del manejo de otras lenguas especialmente el inglés. Debe manejar la matemática y las tecnologías básicas de la informática que le faciliten la aplicación y la interpretación de concepto para la solución de problemas y toma de decisiones.

7.2.2 Perfil profesional

El profesional egresado de nuestro programa es capaz de generar conocimiento desde una mirada pluralista, entendiendo diversas maneras de solucionar los problemas económicos; interpretar información que le permita relacionar diversas variables en diferentes entornos; crear modelos para comprender la realidad y desarrollar análisis crítico de las teorías económicas. El economista Unicolmayorista se destacará, además, por su actitud proactiva y dialógica para resolver problemas y dirimir situaciones en entornos donde la solución implique tener en cuenta otras disciplinas, respetando los compromisos morales de nuestra sociedad.

7.2.3 Perfil ocupacional

El economista de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca está preparado para realizar estudios de los fenómenos económicos y sociales, dirigir investigaciones con base en las tendencias y coyunturas del mercado, y realizar propuestas en temas relacionados con la economía, las finanzas y el comercio internacional. En consecuencia, se podrá desempeñar como consultor, funcionario, directivo o docente en distintos ámbitos del sector público y privado.

7.3 Formación por Competencias

De acuerdo con lo establecido en el Modelo Pedagógico Institucional de la Universidad MOPEI (2020, p.24) el currículo de los programas se basa en competencias, entendidas como:

...una serie de conductas y habilidades que una persona desarrolla para desempeñarse en una labor determinada desde una serie de conocimientos disciplinares que apropia; por un lado, y por el otro, las capacidades que se requieren para ajustarse al medio social y lograr procesos de convivencia pacífica, resolución de conflictos, diálogos permanentes y manejo y control de las emociones.

En síntesis, las competencias son conductas y habilidades tácitas y aprendidas a través del proceso formativo. En este sentido, son necesarias para el mundo social y laboral de los estudiantes y egresados del Programa.

El MOPEI establece dos tipos de competencias: las específicas y las transversales. Dentro de las específicas existen unas competencias básicas que para la profesión están relacionadas con los conocimientos en matemáticas, estadística y lecto escritura. Las competencias específicas profesionales relacionadas con la formación propia del economista que a continuación se hacen explícitas para luego hacer referencia a las competencias transversales.

7.3.1 Competencias específicas del Economista de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Teniendo en cuenta la anterior definición el Programa actualizo en el 2021 las competencias profesionales del economista del programa en los siguientes términos:

- Aplica en profundidad los conceptos, categorías y métodos fundamentales de la Teoría Económica y sus herramientas, con sentido de rigurosidad en el método.
- Elabora y evalúa estudios económicos basado en modelos para el sector público y privado por medio de un análisis crítico y riguroso a partir de su formación holística en beneficio de la pluralidad del conocimiento sobre la realidad del entorno económico regional, nacional e internacional.
- Aplicar herramientas cualitativas y cuantitativas como el análisis de datos, el manejo de sistemas de gestión de la información, el uso de la estadística para la interpretación de datos, entre otras, para el análisis, la estimación y la proyección de soluciones de los problemas económicos.

- Relaciona la teoría económica con los desarrollos de las ciencias como historia, sociología, psicología, geografía, entre otras, para comprender de mejor forma el comportamiento de la sociedad.
- Actúa con ética y compromiso ambiental en la práctica profesional de la economía para conservar valores ciudadanos y la integración social.

Como se mencionó anteriormente estas competencias están ligadas al perfil profesional de manera importante, es así como la primera se relaciona con la creación de modelos para comprender la realidad, la segunda con el análisis crítico de las teorías económicas, la tercera con interpretar información que le permita relacionar diversas variables en diferentes entornos, la cuarta con la perspectiva pluralista y las diversas maneras de solucionar los problemas económicos y la última con la manera dialógica para resolver los problemas respetando las perspectivas morales de una sociedad.

7.3.2 Competencias Transversales del Economista de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

El MOPEI establece que las competencias transversales están relacionadas con las llamadas competencias blandas que son centrales en todo proceso formativo incluido el de la ciencia económica. Dentro del Programa se estructura un currículo donde se desarrolla principalmente el trabajo en equipo, la generación de liderazgo, orientación a resultados y flexibilidad del comportamiento.

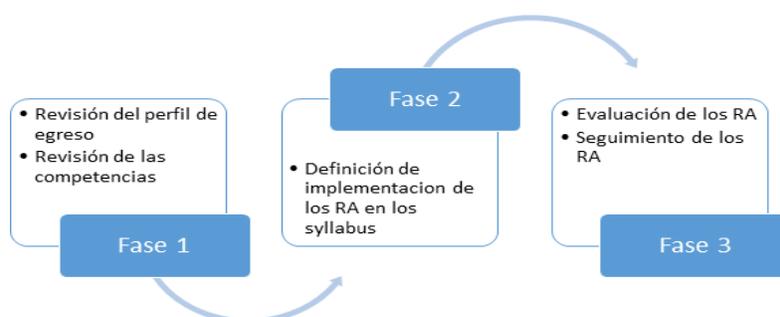
7.4 Concepción sobre Resultados de Aprendizaje

El 25 de julio de 2019 el Ministerio de Educación Nacional expidió Decreto 1330 con el objetivo principal de ser el marco de referencia para la regulación de la calidad de los programas de educación superior en el país y para esto estableció el concepto de resultados de aprendizaje como eje del proceso formativo a nivel de pregrados y posgrados. En este sentido el Decreto 1330 buscó pasar de un modelo focalizado en contenidos, lo que el profesor enseña, a un modelo centrado en el estudiante. El decreto define los resultados de aprendizaje (RA) como:

Las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico las cuales deberán ser coherentes con las necesidades de formación integral y con las dinámicas propias de la formación a lo largo de la vida necesarias para un ejercicio profesional y ciudadano responsable. (p. 4)

De esta definición vale la pena destacar dos aspectos: i- que los resultados de aprendizaje hacen hincapié en lo que el estudiante debe conocer, es decir saber y entender y ii- en lo que el estudiante debe ser capaz de demostrar, es decir, de hacer con lo que sabe y entiende.

En consecuencia, al Decreto 1330 la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca aprobó los lineamientos por medio de Acuerdo 070 del 28 de octubre de 2021 del Consejo Académico¹. El programa de Economía, acorde a las normas ya mencionadas estableció la siguiente ruta basada en tres fases para la implementación de los resultados de aprendizaje:



En consonancia con lo anterior y teniendo en cuenta los análisis que sobre RA se han hecho recientemente en economía (Adam (2013); Allgood, S., & Bayer, A. (2017) y Colonescu, C., & Islam, S. (2021), los resultados de Aprendizaje establecidos son:

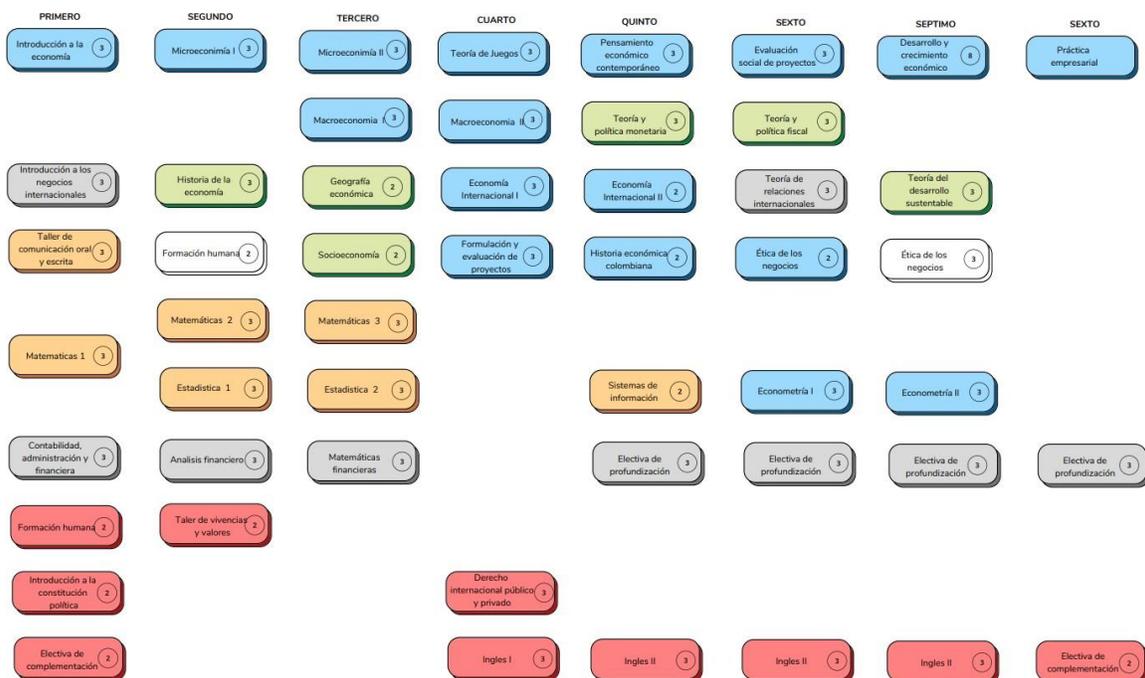
- RA 1: Identificar y entender claramente los principales conceptos y diferencias entre la teoría económica ortodoxa y heterodoxa así como sus métodos de análisis.
- RA 2: Diseñar y Evaluar estudios económicos basado en modelos para el sector público y privado por medio de un análisis crítico y riguroso a partir de su formación holística en beneficio de la pluralidad del conocimiento sobre la realidad del entorno económico regional, nacional e internacional.
- RA 3: Desarrollar herramientas cualitativas y cuantitativas como el análisis de datos, el manejo de sistemas de gestión de la información, el uso de la estadística para la interpretación de datos, entre otras, para el análisis, la estimación y la proyección de soluciones de los problemas económicos.
- RA 4: Relacionar la teoría económica con los desarrollos de las ciencias como historia, sociología, psicología, geografía, entre otras, para comprender de mejor forma el comportamiento de la sociedad.
- RA 5: Actuar con ética y compromiso ambiental en la práctica profesional de la economía para conservar valores ciudadanos y la integración social.

¹ <https://www.unicolmayor.edu.co/portal/index.php?idcategoria=25797>

7.5 Plan de Estudios

El plan de estudios del programa de Economía ha tenido dos momentos históricos, su primer momento con el Acuerdo 062 del 13 de septiembre de 2005 que modificó la estructura curricular inicialmente propuesta y ya en 2015 con la modificación del plan de estudios por medio de la Resolución 09 de 2015 (anexo 3), el cual se encuentra vigente y es la estructura que actualmente nos rige. En esta sección explicamos sus características y evolución:

Esquema 1. Estructura del plan vigente



La estructura del plan de estudios muestra lo que a nivel conceptual se había planteado, una sólida formación nuclear en microeconomía, macroeconomía, econometría y pensamiento económico (azul) en sus diversos niveles; otros componentes donde se genera una perspectiva pluralista como socioeconomía, geografía económica, historia económica, teoría y política monetaria, teoría y política fiscal, ética de los negocios, pensamiento económico contemporáneo y teoría y desarrollo sustentable (verde) entre otros, donde además del saber convencional se enseñan fundamentos heterodoxos, otro grupo desarrolla competencias generales, base de la formación de un economista (naranja), materias transversales que le dan identidad al Programa y complementan los saberes

(morado) y finalmente, electivas de profundización que son el puente entre la teoría y la práctica (gris).

Se manejan las electivas de profundización desde quinto semestre para aplicar elementos conceptuales y conocer las realidades en las finanzas y el comercio. Unos componentes cuantitativos importantes y de evaluación de proyectos. Al mismo tiempo, los componentes de inglés vistos son reforzados con clases en inglés (como Ética de los Negocios que como ya se dijo es dictada en inglés) y electivas de complementación. En términos generales. El Programa cuenta con 140 créditos, siendo 16 de ellos electivos.

De las electivas, 12 son del Programa y se relacionan con los énfasis de finanzas internacionales y comercio internacional. Transversal a todo el proceso existe un eje de formación en negocios internacionales que comienza en primer semestre con Introducción a los Negocios Internacionales y termina en Teoría del Desarrollo Sustentable. Este elemento es coherente con la visión del programa a 2030 ya planteada; igualmente, dentro de los elementos que relacionan lo teórico con lo práctico, las prácticas empresariales se han convertido en elemento sustancial del proceso dado que permiten un fortalecimiento no sólo de los aprendizajes sino también de las competencias transversales relacionadas con las competencias blandas que todo profesional debe tener.

7.6 Estrategias pedagógicas

El Modelo Pedagógico del Programa de Economía se plantea como un sistema académico dinámico, fruto de la combinación de estrategias y recursos acordes con el quehacer académico, que facilita el proceso educativo permitiendo que los futuros economistas construyan competencias básicas para elaborar conocimiento, afianzar elementos básicos y teorías científicas que apoyen sus argumentaciones de forma lógica y racional.

El enfoque del Modelo Pedagógico es una construcción colectiva en donde participan todos los actores del proceso educativo, en el cual, tanto el enfoque como el diseño curricular delimitan los componentes epistemológicos, psicológicos, sociológicos, pedagógicos, axiológicos, teóricos y científicos que estructuran los procesos curriculares del Programa de Economía.

La interdisciplinariedad presente en el Modelo Pedagógico se constituye en dimensión susceptible de desarrollo en el contexto educativo ya que se torna en un espacio para estructurar la comunicación humana, las relaciones con otros a partir del conocimiento y el horizonte de formación colectiva social, en un marco de educación propia para el reconocimiento del otro; en la posibilidad de aplicar el derecho y el respeto a la diferencia, a la multiplicidad de los puntos de vista, a los encuentros y desencuentros, al equilibrio entre discrepancias y consensos.

La educación para la comprensión humana nace de los espacios compartidos, del espacio vivo para la interdisciplinariedad que permite enriquecer el diálogo entre docente y estudiante; ciencia y hombre; ciencia y sociedad; y lo más significativo, hombre-hombre en un proceso dinámico pluralista, justo y democrático. La interdisciplinariedad se presenta como un eje que fortalece las relaciones cooperativas entre cada uno de los campos curriculares de formación profesional.

Así, el Modelo Pedagógico del Programa de Economía desarrolla la educación para la autonomía, la colaboración, la solidaridad, la creatividad, el liderazgo y el trabajo en equipo. De igual manera, tiene en cuenta el desarrollo de nuevas metodologías de construcción del conocimiento, desde los espacios y estrategias pedagógicas capaces de motivar la actividad cognitiva de los sujetos, aportando herramientas útiles para aprender, conocer las formas de acceso al conocimiento y su construcción, y reflexionar sobre las formas particulares; lo que se constituye en un paso firme para promover aprendizajes autónomos, permanentes y significativos.

El sistema de tutorías es concebido como una estrategia pedagógica que potencia el talento, previene la deserción, optima resultados académicos y establece mejores niveles de comunicación entre el profesor y el estudiante, superando dificultades individuales y de grupo, mediante el acompañamiento del profesor como tutor y el apoyo de las dependencias respectivas de la Universidad para el enriquecimiento de la vida académica del estudiante. Los fundamentos pedagógicos que sustentan el sistema de tutorías, además del principio de educabilidad, se relacionan con el reconocimiento de los estilos cognitivos, condiciones y ritmos de aprendizaje, experiencias previas y saberes de los educandos, lo cual exige un diseño pertinente y flexible de las metodologías pedagógicas y didácticas y de los criterios de evaluación.

8. Investigación

8.1 Investigación en el Programa Académico

La Investigación es central a los procesos de formación del Programa y se realiza desde los lineamientos generales y de las políticas de investigación de la Universidad. En este sentido, se desarrolla la misma desde las líneas de investigación institucional pasando por los elementos propios de la investigación del Programa relacionados con la investigación en teoría y política económica y los énfasis en finanzas y comercio exterior.

Las investigaciones propician el desarrollo de actividades acordes con la apuesta descrita anteriormente. Desde el área de teoría y política económica se estructuran análisis del núcleo de la disciplina, tanto desde la corriente dominante como desde visiones alternativas. Al mismo tiempo, se realizan investigaciones de política pública que son de

importancia para Bogotá y la región. Desde las investigaciones nacidas de los énfasis se realizan trabajos más aplicados que permiten un acercamiento claro a los contextos. En todas las investigaciones se permite el desarrollo amplio y crítico; así como, análisis empíricos utilizando las técnicas de frontera de la profesión.

8.2 Investigación Formativa en el Programa Académico

La investigación propiamente dicha, descrita en la parte anterior se complementa con la investigación formativa que tiene dos momentos de desarrollo:

- Los semilleros de investigación donde se empieza un proceso de formación con docentes investigadores que apoyan las inquietudes de los estudiantes. Así mismo, los estudiantes tienen la posibilidad de participar en redes con otras universidades y posibilitar trabajos en equipo. Como punto final del proceso los estudiantes se pueden graduar con el desarrollo de un artículo científico publicable en revista indexado.
- Los trabajos de grado. Culminando el proceso académico los estudiantes tienen la posibilidad de producir una investigación como trabajo de grado que es avalada por jurados garantizando su calidad.

9. Proyección social

La proyección social permite que tanto las actividades formativas como las relacionadas con la investigación puedan contribuir al desarrollo de actividades con el entorno. Entendiendo este de manera la amplia relación tanto con la comunidad como a las empresas y al Estado. En este sentido, se posibilitan proceso de proyección social a nivel externo y de extensión al interior del Programa

9.1 Interacción del programa académico con el entorno local, nacional e internacional

Las interacciones con la comunidad se hacen a través de diplomados que permiten actualizar a miembros de la sociedad en conocimientos necesarios para el mundo laboral y gerencial. Igualmente, el Programa establece trabajos con la comunidad en actualización de cursos gratuitos para ayudar a la comunidad en el manejo de actividades económicas relacionadas con la generación de proyectos, la educación financiera y el manejo de programas de ofimática.

9.2 Proyección social/extensión en el Programa Académico

La extensión también genera procesos al interior del Programa, las prácticas que los estudiantes hacen permiten un diálogo con el sector empresarial y el Estado para, en un

proceso de mejora continua, saber qué decisiones en los frentes misionales y en el currículo se deben tomar.

Igualmente, se generan procesos de actualización en el que participan egresados y docentes. Esta relación permite también un vínculo más claro con la sociedad dado que los egresados son el primer elemento comunicativo con la sociedad. En este sentido, tanto a nivel de temas prácticos como de conocimientos teóricos se hace posible una interacción y mejoramiento de la comunidad académica.

10. Aseguramiento de la calidad del programa

El sentido de la calidad en la educación es compleja y multidimensional; por lo tanto, no se agota en definiciones ni en prescripciones normativas. La calidad es siempre un proyecto inacabado orientado a su realización cabal. Por tal razón, ni el Estado ni la sociedad puede emitir juicios de valor en torno a la calidad, que al ser descontextualizados pongan en riesgo la institucionalidad de las Universidades.

La Oficina de Autoevaluación y Acreditación sigue la metodología del Consejo Nacional de Acreditación CNA, mediante el Modelo de Acreditación Institucional MIA y cumple sus funciones a través del SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD generando los lineamientos para el registro calificado y la acreditación de Programa

La Oficina de Autoevaluación y Acreditación apoya este proceso con el diseño de los instrumentos y el respaldo para identificar el nivel de cumplimiento de las condiciones de calidad.

10.1 Evaluación y autorregulación del programa académico

El Programa de Economía sigue varios procesos de evaluación y de mejora continua para garantizar la calidad del Programa. Con los resultados de aprendizaje se genera un proceso de evaluación cada tres semestres y de valoración que permite ver los puntos de cambio y las acciones de mejora del currículo. Igualmente, tiene procesos de autoevaluación que permite valorar el desarrollo del Programa con los diversos actores de la comunidad académica y en los tres frentes misionales. Finalmente, las evaluaciones externas en las convocatorias de investigación, los proyectos con la comunidad, las pruebas Saber Pro, las convocatorias nacionales e internacionales de semilleros permiten dar elementos de mejora continua permanente del Programa. Así mismo, las evaluaciones docentes permiten que los profesores puedan tomar mejoras sobre la mejor forma de desarrollar sus componentes.

11. Gestión académico - administrativa del programa

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, cuenta con una estructura académico administrativa que lidera y ejecuta procesos administrativos, educativos y financieros necesarios para la sostenibilidad y calidad de los programas, enmarcados dentro de los principios de transparencia, idoneidad, coherencia e integridad.

El Acuerdo No. 012 del 10 de abril de 2000, emanado del Consejo Superior Universitario, establece la Estructura Orgánica y las funciones de las dependencias de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. La Estructura Orgánica está conformada por organismos de dirección, facultades, organismos de apoyo directos y no directos.

11.1. gestión académica de la universidad

Los órganos de dirección que lideran los procesos de la Universidad son: el Consejo Superior Universitario, la Rectoría, el Consejo Académico, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa y Secretaria General.

Estos órganos direccionan la gestión de la Universidad, a través del Plan de Desarrollo Institucional, expedido por el Consejo Superior Universitario e impulsan los procesos académicos y administrativos formulados en el Proyecto Educativo Universitario (P.E.U.), para afrontar y asumir los retos y compromisos del futuro.

El Estatuto General es una norma institucional que contempla los órganos de dirección y de gobierno de la Universidad, los miembros que los integran, el período de vigencia de estos y sus representantes, la forma de designación y remoción, así como los requisitos que debe cumplir cada representante para acceder a dichos órganos y las responsabilidades y funciones que les corresponde.

La Decanatura presidida por un Decano quien “es la máxima autoridad ejecutiva y tiene a su cargo la dirección académica y administrativa de la misma” (Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, Artículo 32, Consejo Superior Universitario). El Decano diseña, planea y ejecuta acciones que inciden en el desarrollo y gestión de los procesos académico- administrativos del programa.

Entre sus funciones están cumplir y hacer cumplir en su dependencia las disposiciones vigentes, las órdenes y los actos emanados de las directivas, convocar a Consejo de Facultad y presidir sus reuniones, asistir a las sesiones del consejo Académico, preparar conjuntamente con la Oficina de Planeación sistemas y desarrollo el proyecto de presupuesto y proponerlo al consejo Académico, asesorar al rector o rectora en la selección del personal docente, presentar a Consejo Académico las personas que a juicio de la facultad sean merecedoras de distinciones, entre otras.

En cada facultad existe un Consejo de Facultad con capacidad decisoria en los asuntos académicos y con carácter asesor del Decano en los demás aspectos y está integrado por el Decano quien lo preside; un Representante de los Docentes de Planta del Programa; un Representante de los Egresados; un Representante de los Estudiantes; y Docentes del Programa invitados.

Otros comités importantes son: El Comité de Investigaciones, creado según resolución No 1001 de 2003, como un organismo especializado, en el cual se evalúa la importancia y viabilidad de las actividades de investigación. El Comité de Acreditación, según resolución 865 de 2001, cuyo objetivo académico y legal es obtener que el proceso de acreditación institucional y los propios de cada programa, se cumplan con cabal rigurosidad, conforme a los parámetros ordenados por el Gobierno Nacional y en particular por el Consejo Nacional de Acreditación CNA y finalmente El Comité de Proyección Social (resolución 1143 de 2007) encargado de promover y fomentar la actividad de proyección social en cada facultad.

11.2. gestión académica del programa

En el programa, el máximo órgano de dirección es el Comité de Currículo (Resolución 808 de 2003) que tiene como función la integración de las funciones de docencia, investigación y proyección social, y la promoción de políticas, planes y proyectos para el desarrollo de investigación del Programa. Está conformado por el director del programa, coordinadores de docentes y estudiantes, jefes de campo, egresado del programa, representante del comité asesor de estudiantes, y eventualmente por los docentes del comité de investigación y de proyección social.

Dentro de los procesos democráticos resalta el Comité Asesor de Estudiantes, creados por el Ministerio de Educación Nacional mediante resolución 100 de 1984, están conformados por un representante seleccionado en cada uno de los semestres. Su objetivo es promoverla participación de los estudiantes a través de sus inquietudes e iniciativas. Se establecen como funciones: representar al estudiantado ante las directivas de la unidad, propender por el desarrollo y el engrandecimiento institucional, comunicar a las directivas las inquietudes estudiantiles, informar a los estudiantes las determinaciones tomadas, motivar a los compañeros para lograr un buen rendimiento académico y estimular a los estudiantes para que participen en los eventos.

Referencias Bibliográficas

- Adam, S. (2013). The central role of learning outcomes in the completion of the European Higher Education Area 2013–2020. *Journal of the European Higher Education Area*, 2, 1-35.
- Akerlof, George A. 2020. "Sins of Omission and the Practice of Economics." *Journal of Economic Literature*, 58 (2): 405-18. DOI: 10.1257/jel.20191573
- Allgood, S., & Bayer, A. (2017). Learning outcomes for economists. *American Economic Review*, 107(5), 660-64.
- Basu, Kaushik. (2018) Una república fundada en creencias. Grano de sal. Ciudad de México.
- Carnevali E. (2022), "Competitive vs cumulative approach in teaching macroeconomics: Some thoughts on recent popular textbooks", *PSL Quarterly Review*, 75 (301): 161- 171.
- Colonescu, C., & Islam, S. (2021). Learning Outcomes in Undergraduate Economics. Disponible: https://www.researchgate.net/profile/ConstantinColonescu/publication/352053021_Learning_Outcomes_in_Undergraduate_Economics/links/60b6e57692851cde884a7bb3/Learning-Outcomes-in-Undergraduate-Economics.pdf (revisado: 9 de diciembre de 2021).
- Davis, John. (2019) Specialization, fragmentation, and pluralism in economics, *The European Journal of the History of Economic Thought*, 26:2, 271-293, DOI: [10.1080/09672567.2018.1555604](https://doi.org/10.1080/09672567.2018.1555604)
- Gräbner, C & Strunk, B. (2020) Pluralism in economics: its critiques and their lessons, *Journal of Economic Methodology*, 27:4, 311-329, DOI: [10.1080/1350178X.2020.1824076](https://doi.org/10.1080/1350178X.2020.1824076)
- Kitcher, Philip. (2001). *El Avance de la Ciencia*. México: Instituto de Investigaciones Filosóficas.
- Kitcher, Philip. (2016) La Ciencia en la sociedad democrática, *Factótum* 16, 2016, pp. 1-12
- Pico-Bonilla, CM; & Pérez-Rodríguez, OE. (2020). La formación de pensamiento crítico: reflexiones y métodos de enseñanza en economía. Bogotá: Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano.
- Rodrik, Dani. (2016) *Las leyes de la economía*, Deusto,
- Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (2020) *MOPEI*. Acuerdo 022/2020, 5 de mayo. Bogotá, Colombia